



Coordinación General de Planeación y Desarrollo  
Campus Rafael Buelna  
Bvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358  
Desarrollo Urbano Tres Ríos  
C.P. 80020 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. +52 (667) 759 38 73  
Correo: planeacion@uas.edu.mx

UASCGPD/2024-1612-753

Asunto: Resultados de auditoría AMOCVIES, A.C.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**H. Cámara de Diputados**  
**Presente.-**

001547

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2024 DIC 18 AM 11:20

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

**Estimado Diputado Gutiérrez Luna:**

Con el gusto de saludarle, aprovecho el presente para informarle que con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 referente a la realización de auditoría externa a la matrícula escolar correspondiente al segundo semestre 2024 y en ejercicio de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas por este conducto a nombre de la Universidad Autónoma de Sinaloa hago de su conocimiento lo siguiente:

Que adjunto al presente estamos enviando en versión impresa los documentos relativos a los resultados obtenidos en la auditoría practicada por AMOCVIES, A.C. a la matrícula escolar de nuestra institución:

1. Dictamen de auditoría a la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa emitido por la AMOCVIES, A.C.
2. Formato DGESUI-SEP del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa debidamente requisitado.
3. Informe semestral específico sobre variación de la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa debidamente requisitado.

Asimismo, comunico a usted que, una vez obtenido el acuse correspondiente, los documentos se podrán consultar a través del enlace: <http://transparencia.uasnet.mx/2023/?seccion=2&subseccion=44>

Sin otro asunto en particular, me despido poniéndome a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente  
"Sursum Versus"

Culiacán de Rosales, Sinaloa a 16 de diciembre de 2024.

**Dra. Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga**  
**Coordinadora General de Planeación y Desarrollo**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO





Coordinación General de Planeación y Desarrollo  
Campus Rafael Buelna  
Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros 2358  
Desarrollo Urbano Tres Ríos  
C.P. 80020 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. +52 (667) 759 38 73  
Correo: planeacion@uas.edu.mx

UASCGPD/2024-1612-754

Asunto: Resultados de auditoría AMOCVIES, A.C.

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
**Directora General de Educación Superior Universitaria de la**  
**Subsecretaría de Educación Superior**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Presente.-**



**Distinguida Doctora:**

Con el gusto de saludarle, aprovecho el presente para informarle que con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 referente a la realización de auditoría externa a la matrícula escolar de nuestra Institución y en ejercicio de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas hago de su conocimiento que:

La matrícula escolar de nivel medio superior y superior de la Universidad Autónoma de Sinaloa, durante el mes de noviembre y diciembre del presente año, fue auditada por parte de la AMOCVIES, A.C.

Como resultado de los trabajos realizados por la AMOCVIES, A.C. hemos recibido el dictamen correspondiente a la revisión del segundo semestre 2024 de nuestra matrícula escolar, mismo que ha sido entregado previamente ante la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

En ese orden de ideas, adjunto al presente enviamos en versión impresa lo siguiente:

1. Dictamen de auditoría a la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa emitido por la AMOCVIES, A.C.
2. Formato DGESUI-SEP del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa debidamente requisitado.
3. Informe semestral específico sobre variación de la matrícula del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
4. Acuse de entrega ante la H. Cámara de Diputados del dictamen de AMOCVIES, A.C. del segundo semestre 2024 de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Asimismo, comunico a usted que, una vez obtenido el acuse correspondiente, los documentos se podrán consultar a través del enlace: <http://transparencia.uasnet.mx/2023/?seccion=2&subseccion=44>

Sin otro asunto en particular, me despido poniéndome a sus órdenes para cualquier comentario.

**Atentamente**  
**“Sursum Versus”**

**Culiacán de Rosales, Sinaloa a 16 de diciembre de 2024.**

**Dra. Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga**  
**Coordinadora General de Planeación y Desarrollo**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y DESARROLLO





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Nayarit fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Escolares (DGSE) y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo (CGPD) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 148,831 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los **148,382** alumnos no presenta duplicidad.

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.69% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Escolares.

Lo anterior, derivado del análisis de la concordancia entre las cifras reportadas en el Informe DGESUI - SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total, así como el sexo hombre, mujer) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se detectaron diferencias con un total de 449 alumnos en la desagregación de hombres y mujeres de nuevo ingreso, reingreso y matrícula total en 216 programas académicos en modalidad escolarizada y 43 en modalidad no escolarizada, en los niveles de media superior, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, siendo que el total de matrícula reportada en la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Escolares es de 148,382 alumnos, mientras que el total de matrícula reportado en el informe DGESUI-SEP asciende a 148,831 alumnos; lo anteriormente expuesto, con base en la metodología planteada en el numeral 3 del anexo 5 Programa de trabajo de la "Guía de auditoría a la matrícula de los informes semestrales de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)".

### Recomendación.

Las áreas responsables de generar, aprobar e integrar la información de matrícula institucional de la Universidad Autónoma de Sinaloa, deben establecer acciones permanentes que permitan verificar y validar la información reportada en la base de datos y el informe DGESUI - SEP, en cuanto a las desagregaciones de hombre y mujer de nuevo ingreso, reingreso y matrícula total, con la finalidad de evitar la discrepancia en la información de matrícula que se informa a la H. Cámara de Diputados y a la Secretaría de Educación Pública.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

#### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

#### 5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

#### 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

#### 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	23,784	38,893	62,677
TSU/PA	---	99	99
Licenciatura	27,022	54,713	81,735
Especialidad	26	3,195	3,221
Maestría	304	357	661
Doctorado	137	301	438
<b>Total</b>	<b>51,273</b>	<b>97,558</b>	<b>148,831</b>

#### 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Sinaloa a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2024/ septiembre 2023 es por la cantidad de 6,353 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2023	Variación
Media Superior	62,677	63,029	-352
TSU/PA	99	243	-144
Licenciatura	81,735	74,210	7,525
Especialidad	3,221	3,934	-713
Maestría	661	667	-6
Doctorado	438	395	43
<b>Total</b>	<b>148,831</b>	<b>142,478</b>	<b>6,353</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: 4.45%

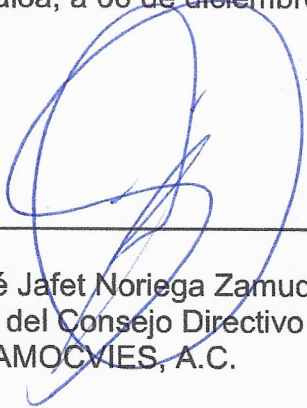
## CONCLUSIÓN

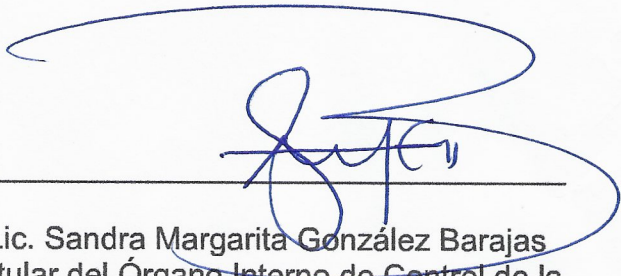
De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Autónoma de Sinaloa** es razonablemente confiable, determinando un 99.92% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Culiacán, Sinaloa; a 06 de diciembre de 2024.

ATENTAMENTE

  
Dr. José Jafet Noriega Zamudio  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A.C.

  
Lic. Sandra Margarita González Barajas  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Universidad Autónoma de Nayarit.